

BOLETÍN DE FORMACIÓN

MARZO 2025



TIPOS DE ACCIONES FORMATIVAS EN EL ÁMBITO LABORAL

FORMACIÓN PROFESIONAL **CON COMPROMISO DE CONTRATACIÓN EN EL ÁMBITO LABORAL** (Modalidad II)

Dirigido a: Personas desempleadas, priorizando colectivos vulnerables (desempleados de larga duración, mujeres, mayores de 45 años, jóvenes con baja cualificación y personas en riesgo de exclusión social).

Beneficios para las personas participantes:

- Adquisición de competencias profesionales.
- Formación acreditable.
- Oportunidad de contrato de formación en alternancia (mínimo 6 meses a tiempo completo, 9 meses si es a tiempo parcial).

Plazo para entidades de formación: Hasta el 30 de noviembre de 2025.

Convocatoria completa: [Consulta las bases aquí.](#)

Infórmate en nuestro servicio.

SUBVENCIONES PARA EL **PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO**

LÍNEA 2: AYUDAS PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL ÁMBITO LABORAL

Dirigido a: Personas desempleadas inscritas en las Oficinas Emplea de Castilla-La Mancha. En municipios con más de 5.000 habitantes, al menos el 30% de los participantes deberán ser contratados tras finalizar la formación.

Beneficios para las personas participantes:

- Formación gratuita orientada a potenciar la empleabilidad.
- Obtención de cualificación profesional.

Plazo de presentación de solicitud para ENTIDADES: Desde el 2 de junio hasta el 20 de junio de 2025.

CONVOCATORIA: Consulta las bases [AQUÍ](#).

MODALIDAD I: ACCIONES FORMATIVAS PRIORITARIAMENTE DIRIGIDAS A PERSONAS TRABAJADORAS OCUPADAS

Dirigido a: Personas trabajadoras ocupadas.

Objetivo principal: Facilitar la actualización, recualificación y mejora de las competencias profesionales de los trabajadores ocupados para aumentar su empleabilidad, adaptarse a los cambios del mercado laboral y favorecer su desarrollo profesional.

Infórmate en nuestro servicio.

MODALIDAD II: ACCIONES FORMATIVAS DIRIGIDAS PRIORITARIAMENTE PERSONAS TRABAJADORAS EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO

Dirigido a: Personas desempleadas inscritas en las oficinas de empleo de Castilla-La Mancha.

Objetivo principal: Facilitar la inserción o reinserción laboral de las personas desempleadas en empleos demandados por el sistema productivo.

Infórmate en nuestro servicio.

ACCIONES DE FORMACIÓN EN CAPACIDADES DIGITALES, DIRIGIDAS PREFERENTEMENTE A MUJERES DEL ÁMBITO RURAL.

Dirigido a: Personas desempleadas (hasta un 30% de ocupados pueden participar). Al menos el 70% deben ser mujeres.

Beneficios para las personas participantes:

- Reducción de la brecha digital.

- Fomento de la empleabilidad y el emprendimiento digital.
- Formación presencial en instalaciones acreditadas en Castilla-La Mancha.

PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA LA CUALIFICACIÓN Y RECUALIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA

Dirigido a: Personas trabajadoras ocupadas y desempleadas.

Beneficios para las personas participantes: Potenciar competencias ya adquiridas (upskilling) y al aprendizaje de nuevas competencias (reskilling) que sirvan para dirigir hacia la empleabilidad en nuevas actividades.

PROYECTOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO EN EL SENO DE LA EMPRESA

Dirigido a: Personas desempleadas.

En qué consiste: Formación profesional en el ámbito laboral con trabajo efectivo en la empresa, mediante la realización de contratos de formación en alternancia.

- **Línea 1. Dual Verde.** Dirigida al mundo rural.
- **Línea 2. Escuelas Profesionales.** Para jóvenes en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
- **Línea 3. Nuevas Oportunidades.** Para personas mayores de 50 años.
- **Línea 4. Nuevo Crea.** Para personas con dificultades de inserción socio-laboral.
- **Línea 5. Sectorial.** Enfocada en la capacitación específica por sectores productivos.
- **Línea 6. Oficios** – Para la formación en oficios y sectores tradicionales.

Beneficios para las personas participantes:

- Mejora de competencias profesionales
- Contrato de formación y alternancia.
- Acceso a certificación oficial.

¡INFÓRMATE!

Recuerda que nuestro servicio de asesoramiento sobre formación profesional y acreditación de competencias profesionales es totalmente gratuito. Puedes contactarnos a través de acreditayformación@cm.ccoo.es o del teléfono **638 625 825** para orientarte sobre el **procedimiento ACREDITA**, así como la cumplimentación de la documentación pertinente (currículum vitae, certificados de empresas...), apoyo en la **solicitud de cursos de formación** o el diseño de un **itinerario personalizado** que se ajuste a tu perfil profesional y objetivos laborales.